

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2006

46-81

A los señores Accionistas de ROTEM S.A.

Luego del examen realizado a las actividades de la sociedad durante el ejercicio fiscal 2006 y de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes referentes a las atribuciones y obligaciones del Comisario, en calidad de Órgano de Fiscalización de ROTEM S.A., informo que el administrador han cumplido con las obligaciones legales constantes en la Ley de Compañías, con los Estatutos Sociales que mantiene la compañía para la ejecución de su actividad.

La Presidencia han colaborado para la realización de mi trabajo, proporcionándome las facilidades y datos para la revisión de libros sociales, contables y más registros financieros.

### OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Según lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en las normas reglamentarias pertinentes, he practicado el examen respectivo al Balance General y al Estado de Resultados y Cambios en el Flujo de Caja y el Estado de Evolución del Patrimonio del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2006.

Consecuentemente, puedo manifestar que los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2006, expresan razonablemente su situación económica financiera.

El único activo de la empresa es un terreno ubicado en la Av. Occidental en el cual se tenían unas construcciones en proceso, las mismas que están totalmente destruidas. El valor de este activo al 31 de diciembre de 2006 fue de 10.096,04 dólares.

En el pasivo se tenía una deuda con accionistas a corto plazo y un crédito a mutuo, como sus principales rubros.

El patrimonio al 31 de diciembre del 2006 es de 5.601.75 dólares.

La compañía no tiene actividad desde 1995 y tiene un pequeña utilidad en el año 2006 por la eliminación de ciertas cuentas por pagar a accionistas.

La administración, mantiene sus libros Sociales de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

En el mes de enero del 2007, se reactivó la empresa. Hay que considerar que se debe extender la vida de la empresa, porque la misma esta próxima a concluir.

La administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

*Viviana P. Valle M.*  
Ing. Viviana P. Valle M.  
COMISARIO  
ECUANTARES DEL ECUADOR S.A.

